

Proposición razonada

Dr. Luis A. Bello Valera

Bien se conoce y compadece, Honorables Señores Académicos, que en nuestro país la salud pública aparece afectada, con penosa notoriedad, por gravísimos problemas, los cuales procuraré, sintéticamente, esquematizar de esta manera:

1. La dualidad, en cuanto a la prestación de los servicios, del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) y del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) caracterizada por la ausencia de una delimitación funcional, práctica, armónica y coherente que neutralice, o que pueda neutralizar, toda confusión operativa de dichos relevantes organismos.

2. La vasta mayoría de los venezolanos, habitantes marginales de ranchos, donde proliferan las enfermedades bronco-pulmonares y del tracto digestivo, con el añadido de la desnutrición y cuyas correspondientes cifras son sencillamente alarmantes.

3. La precarísima aplicación de la medicina preventiva y su manifiesta discontinuidad.

4. El ostensible abandono de las enseñanzas y experiencias que, en el campo de la medicina asistencial, nos marcaran y señalaran los grandes Maestros; prácticas y lecciones que debemos continuar, adaptándolas a las exigencias del nuevo tiempo que ahora vivimos.

5. Los vicios, fallas y carencias de la administración en el llamado sector de la salud pública; hasta el punto y grado de que si los salones pagantes de nuestros hospitales (tipos A, B, y C) no hubiesen sido eliminados mediante decreto en 1969, hoy nos

encontraríamos a un paso de su reglamentada autogestión.

Con vista de semejante estado, Honorables Señores Académicos, pienso y opino respetuosamente, que la Academia Nacional de Medicina, como órgano consultivo del Ejecutivo Nacional y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias que la rigen institucionalmente, debe promover, en corto lapso, la realización de una pluralidad de talleres correlativos a los mencionados problemas:

Primero. MSAS—IVSS

Segundo. Problema ambiente—nutricional

Tercero. Medicina preventiva

Cuarto. Medicina asistencial

Quinto. Administración del sector salud, acorde con nuestra situación económica

Las conclusiones, sugerencias o recomendaciones emanadas y surgidas de los talleres en cuestión, sean leídas y entregadas al Señor Presidente de la República Dr. Rafael Caldera, por una comisión Académica designada al efecto y previa solicitud de la respectiva audiencia y publicadas en nuestro órgano divulgativo, Gaceta Médica.

Honorables Académicos, distinguidos Invitados, esta proposición, de tener apoyo, en la reunión del 30-06-94, con las modificaciones que a bien tengan hacerles, pero siempre con el mismo propósito para que, de esta manera, quede bien claro ante el Ejecutivo Nacional y la Comunidad, el criterio y la opinión de la Academia Nacional de Medicina concernientes a los indicados problemas de dicho sector y sus posibles soluciones, las cuales, sin excepción a todos nos inquieta y preocupa honda y sinceramente.

Presentado en la Academia Nacional de Medicina el 23 de junio de 1994.